

**JORNADA DE DEBATE SOBRE
DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO
OBSERVATORIO DEL AGUA
FUNDACIÓN BOTÍN**



7 de mayo de 2019

Álvaro Jiménez, gerente de Promedio

Bloque III: Mecanismos de financiación para la construcción de infraestructuras, operación y mantenimiento de depuración; y el reparto competencial en la depuración

Reparto competencial en la depuración

- No solemos discutir sobre quién debe prestar el servicio
- **¿Quién debe crear la infraestructura?** Cada comunidad puede ser diferente. Por ejemplo, en Extremadura, es la Junta quien tiene la “competencia exclusiva” según sus estatutos (artículo 9.36).
- Reivindicar el papel necesario de las diputaciones y resto de entidades locales: reivindicar su participación en órganos clave para mejorar la coordinación y también reivindicar su responsabilidad

¿Qué dotación económica tiene el plan DSEAR y cuáles son los mecanismos para implementarlo? ¿Qué otros mecanismos de financiación existen y cómo se coordinan entre ellos? ¿Cómo puede afectar un cambio de legislatura?

- Para Extremadura, se espera un 4.5 %, lo que asciende a 1.038,06 m€
- Ejemplo Plan Depura: 152 M Junta + Diputaciones
- Hablando de coordinación en la financiación: el plan DSEAR debería servir para corregir ciertos déficit de representación de las entidades locales en los distintos órganos de planificación y coordinación

¿Por qué aumentar la participación de las entidades locales?

- Porque tienen mucha responsabilidad. Los alcaldes son los primeros que hasta la fecha pueden incurrir en delitos penales (artículo 325 código penal).
- Por ser la AP más numerosa, especialmente las pequeñas poblaciones: 8.116 municipios. 98,2% menores de 20.000 habitantes.
- Más entidades locales menores, más diputaciones provinciales, más cabildos, etc.

Algunos ejemplos a mejorar

- Consejo Nacional del Agua: 1 única vocalía, para un representante de la FEMP, sobre 98.
- Consejo del Agua de la demarcación: 3 vocalías, sobre 74. Los regantes 24, las asociaciones, sindicatos... 6
- Juntas de explotación de las asambleas de usuarios: por ejemplo en Guadiana, 9 ayuntamientos v.s. 77 vocales de comunidades de regantes (2 por cada una)

¿Cómo puede afectar un cambio de legislatura? ¿Cuál es el papel de cada uno de los niveles administrativos en la definición e implementación de los distintos planes de financiación?

- ¿Se frenarán los planes que se han puesto en marcha? Poco probable. La presión viene de arriba (CE) y también desde abajo (alcaldes y alcaldesas)
- En el caso de Extremadura, la CA ejecuta sus actuaciones a través del plan de infraestructuras 2016-2023. Las actuaciones correspondientes a menos de 1.000 habitantes se financian y ejecutan por las diputaciones provinciales
- Cánones autonómicos de saneamiento: necesidad de rendición de cuentas

¿Cómo se aborda la recuperación de costes bajo el principio de “quien contamina paga”?

- Las CCAA deberían abordar en profundidad la determinación la contaminación difusa, mejorar su control y prevención y, en consonancia con lo mencionado en el plan DSEAR (objetivos de gobernanza), establecer mecanismos que penalicen las acciones correspondientes y así se mejore la financiación de las medidas.
- Tampoco se están aplicando cánones especiales, en muchos municipios, a actividades industriales que afectan reiteradamente a las EDARU
- El cobro que hacemos a las viviendas penaliza únicamente los consumos elevados, sin tener en cuenta, por ejemplo, el número de cohabitantes en cada domicilio.

Recuperación de costes para dotación de infraestructuras v.s. para OyM

- Por un lado, plantas con cargo a tarifa = peaje
- Por otro, ¿quién garantiza una recuperación de costes adecuada para OyM? Nadie cuida que las EELL alarguen la vida útil de las instalaciones
- ¿Qué beneficios aporta que la competencia de prestación del servicio esté en manos de las EELL?
- ¿Por qué los vecinos pagan diferente según donde vivan por un servicio que se presupone igual?
- 2 claves en la LRSAL: coste efectivo y gestión de residuos en menores de 5.000 habitantes.

Algunas conclusiones

Queda mucho por hacer y tenemos una buena oportunidad

El problema no termina con la creación de la infraestructura

Hay que fiscalizar la tarea de todos para proponer mejoras: tiempos de contratación, indicadores de gestión no solamente de costes, revisión de ejecución de cánones de saneamiento...

No estamos recuperando los costes de forma adecuada: contaminación difusa, OyM adecuadas para maximizar la vida útil, vertidos contaminantes, gestión de activos para generar ahorro, etc

¿Y qué pasa con las redes de saneamiento?



gracias por
vuestra atención

ajimenez@dip-badajoz.es

